



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA

CURSO 2024-2025

INDICE

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Marco Legal
- b) Contexto
- c) Departamento de Tecnología

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

4.- METODOLOGÍA

5.- EVALUACIÓN

- a) Instrumentos y técnicas de evaluación
- b) Criterios de calificación
- c) Evaluación ordinaria-extraordinaria
- d) Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes
- e) Seguimiento del alumnado repetidor

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Programa de Diversificación Curricular
- b) Proyecto Bilingüe
- c) Indicar si se reciben apoyos PT y AL (dentro y fuera del aula)
- d) Desdobles
- e) Apoyos
- f) Refuerzos

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a) Actividades complementarias
- b) Actividades extraescolares

8.- PLANES DE CENTRO

- a) Plan Lector
- b) Plan Digital
- c) Plan de Convivencia e Igualdad
- d) Proyecto Innovación Educativa

9.- PROGRAMAS DE CENTRO

- a) Titula-s
- b) PROA+s

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.- OTROS

- a) Indicar si se realizan coordinaciones con colegios

12.-ANEXOS

ANEXO I. Plan de Refuerzo Educativo

ANEXO II. Informe de autoevaluación docente

ANEXO III: Cuestionario de Valoración del alumnado

ANEXO IV: Plan de trabajo. Atención a la diversidad

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

a) Marco Legal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018)

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la **regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha

Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla- La

Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha.

b) Contexto

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

b.1. Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria ...)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre sí un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:

Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.

Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.

Ala grande, planta baja: Biblioteca, Aula de música, 2 aseos de alumno/as, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes

Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, Aula de Informática II, 8 aulas de ESO Y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 baños de alumnado 1 un baño de profesorado

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

b.2. Contexto Educativo

Alumnado:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630 alumnos matriculados de los cuales 461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

Centros escolares de la zona de influencia

Los alumnos que acuden al centro para cursos Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria:

- Colegio “Santísimo Cristo de la Misericordia”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Emilio Calatayud”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Marqueses de Manzanedo”. Pantoja.

b.3. Jornada Lectiva

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos y un recreo, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30 – 11:25
Recreo	11:25-11:55
Período 4	11:55-12:50
Período 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-12:40

c) Departamento de Tecnología

c.1. Recursos humanos. Profesorado del departamento y materias que imparte.

En el curso escolar 2024-2025 el Departamento de Tecnología está constituido por los siguientes profesores con los correspondientes cursos, materias y otras funciones destacadas:

D^a. Ana María Sánchez-Camacho Moreno: Secretaria del centro, y profesora de Tecnología y Digitalización 1º E y 3º E, Robótica 4º y Tecnología e Ingeniería I de 1º de Bachillerato.

D^a. Clara Fernández Naranjo: Profesora de Desarrollo Digital de 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºDE, Tecnología y Digitalización 3º A y 3ºB, Digitalización de 4º y Tecnología e Ingeniería II de 2º de Bachillerato.

D^a. Elisabet García Ruano: Jefa de departamento, Coordinadora de Digitalización del centro y profesora de Tecnología y Digitalización 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD, 3ºC-DIVER y 3ºD y Tecnología de 4º ESO.

Las reuniones del Departamento están programadas y recogidas en el horario individual de sus componentes. Dicha sesión de trabajo tendrá lugar los lunes a 3ª hora y estará organizada de la siguiente manera: la jefa de Departamento informará de lo tratado en la CCP de la semana y contrastará el seguimiento de la programación de

las diferentes áreas, además de tratar entre todos los componentes los asuntos relativos al departamento, los alumnos o el centro, que tuvieran relevancia según la opinión de algún miembro. Así mismo se analizarán las dificultades de aprendizaje que surgen entre los alumnos a lo largo del curso.

c.2. Recursos ambientales

La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo. El Departamento cuenta con una única aula taller, situada en la primera planta.

Siempre que sea posible los contenidos relacionados con la digitalización se impartirán en el aula Informática II, las enseñanzas de Digitalización se darán en Informática I.

A continuación, se presentan los distintos lugares que dispone el departamento para las distintas materias que imparte:

MATERIA	ESPACIO
Tecnología y Digitalización 1º ESO	Aula-taller de Tecnología Aula de Informática 2
Desarrollo Digital 2º ESO	Aula de Informática 1
Tecnología y Digitalización 3º ESO	Aula-taller de Tecnología Aula de Informática 2
Tecnología Robótica 4º ESO	Aula-taller de Tecnología Aula de Informática 2
Tecnología 4º ESO	Aula-taller de Tecnología Aula de Informática 2
Digitalización 4º ESO	Aula de Informática 1
Tecnología e Ingeniería 1º BACH	Aula-taller de Tecnología
Tecnología e Ingeniería 2º BACH	Aula-taller de Tecnología

Esta organización del espacio y las aulas podrá modificarse según los requerimientos exigidos en las diferentes unidades didácticas y actividades, pudiéndose no usar los talleres si el comportamiento y actitud de una clase determinada no es la adecuada para el mantenimiento del buen estado de estas. Así mismo se procurará acceder, cuando sea pertinente y la unidad didáctica lo requiera, al resto de zonas comunes del centro: la biblioteca y sala de usos múltiples.

c.3. Recursos materiales y didácticos

Los recursos que estarán vigentes en el presente curso son los siguientes:

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS			
	Libros y/o guías didácticas	Informáticos (físicos y digitales)	Materiales
1º ESO	Cuadernillo elaborado por el Departamento que se compra en la conserjería del centro.	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller
2º ESO	Material propio elaborado por la profesora	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	

3º ESO	Cuadernillo elaborado por el Departamento que se compra en la conserjería del centro	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller
Robótica 4º ESO	Fichas y material fotocopiable proporcionado por el profesor	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller
Tecnología 4º ESO	Fichas y material fotocopiable proporcionado por el profesor	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller
Digitalización 4º ESO	Apuntes y material disponible en el entorno de aprendizaje de la materia	Ordenadores, internet, IA, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación, desarrollo de APPs	
1º Bachillerato	Apuntes y material disponible en el entorno de aprendizaje de la materia	Ordenadores, internet IA, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller
2º Bachillerato	Apuntes y material disponible en el entorno de aprendizaje de la materia	Ordenadores, internet, Entorno de Aprendizaje CLM, programas de edición de documentos, presentaciones, diseño CAD, programación	Herramientas y materiales propios del aula - taller

c.4. Medios de información y comunicación con alumnado y familias

La comunicación con las familias será preferiblemente a través de Educamos CLM. También se realizará mediante llamadas telefónicas y ocasionalmente a través de Teams o presencialmente cuando no fuera posible otro método.

c.5. Herramientas digitales y plataformas.

En todas las materias se utilizará la plataforma Educamos CLM para comunicarse con los alumnos, para el acceso a contenidos teórico-prácticos, para la entrega de tareas, la notificación de calificaciones, tareas, vídeos de apoyo, actividades online, etc. que ayuden al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

c.6. Atención del alumnado que no puede asistir por enfermedad

La atención del alumnado que no pueda asistir al centro por enfermedad se realizará principalmente a través de Educamos CLM.

Como ya se ha indicado, en las aulas virtuales se irán colgando contenidos teórico-prácticos, tareas, vídeos de apoyo, actividades online, etc. que ayuden al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

a) Objetivos

Como se establece en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como

- parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
 - m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas, establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio en su Anexo I, define tales competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

b) Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver

problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

c) **Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos**

Las programaciones de los elementos curriculares, la relación entre los mismos, el peso de cada uno de los elementos curriculares. Así como, su concreción en unidades didácticas en cada uno de los cursos han sido realizadas en la plataforma habilitada por la JCCM en EducamosCLM.

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

a) Objetivos

Como se establece en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, el Anexo I de dicha norma, establece:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y

transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

b) Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a

quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

f) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de

la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

Las programaciones de los elementos curriculares, la relación entre los mismos, el peso de cada uno de los elementos curriculares. Así como, su concreción en unidades didácticas en cada uno de los cursos han sido realizadas en la plataforma habilitada por la JCCM en EducamosCLM.

4.- METODOLOGÍA

El eje metodológico fundamental de las asignaturas del departamento de Tecnología tiene como objetivo el de conferir un enfoque competencial a las distintas imparticiones de las materias, siendo conveniente que los saberes puedan confluír en proyectos que supongan situaciones de aprendizaje contextualizadas, en las que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad o problema concreto, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, la propuesta de situaciones de aprendizaje ligadas a proyectos interdisciplinares en las que el alumnado puede explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

Por todo ello, la metodología empleada se basa en un Aprendizaje Basado en Proyectos y/o Aprendizaje-Servicio en el que se plantean la resolución de problemas técnicos. Esto implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice en grupos de trabajo y las profesoras actúen como guía y apoyo del alumnado. De esta forma, se fomenta el aprendizaje colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás compañeros con el fin de obtener un producto que solucione el problema planteado.

Este curso se tendrán en cuenta los ODS para la Agenda 2030. Incluyendo en el porvenir del aula los debates como metodología recurrente para todos los temas posibles consiguiendo un alumnado más reflexivo y respetuoso ante temas de actualidad.

5.- EVALUACIÓN

a) Instrumentos y técnicas de evaluación

Las estrategias utilizadas en las materias del departamento se basan principalmente en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes. Estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación y actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe para poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno:

- Hábito de trabajo continuado, observando el desarrollo del proyecto propuesto.
- Hábito de trabajo en grupo
- Llevar al día las actividades propuestas reflejadas en el “cuaderno de trabajo”
- Interés y esfuerzo para afrontar los problemas planteados.
- Controles/pruebas objetivas sobre los conocimientos y habilidades aplicadas.
- Presentación de los proyectos audiovisuales en los plazos indicados.
- Autoevaluación-Coevaluación, considerando ésta un método de valoración del trabajo.

Los instrumentos utilizados serán de los siguientes tipos:

A: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1: REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2: LISTAS DE CONTROL: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3: ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4: DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B: REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO:

B1: ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2: ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C: PRUEBAS ESPECÍFICAS: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

C1: PRUEBAS DE COMPOSICIÓN: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten

evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2: PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D: ENTREVISTAS: A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E: AUTOEVALUACIÓN: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F: COEVALUACIÓN: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

G: DEBATES EN LAS AULAS: Permite observar las capacidades del alumno para argumentar sobre el tema a discutir. Permite observar la capacidad de atención del grupo. Es útil para trabajar sobre las actitudes de respeto, tolerancia, capacidad para esperar su turno, cooperación, etcétera.

b) Criterios de calificación

Se considerará aprobada la materia cuando al final de cada evaluación el alumno tenga una nota igual o superior a SF (suficiente), obtenida de la evaluación de cada unidad de programación según las ponderaciones que aparecen en las programaciones didácticas realizadas en la plataforma Educamos Clm.

La nota final se obtiene de la nota media de las tres evaluaciones y tiene que ser igual o superior a SF (suficiente).

Procedimientos de recuperación:

- De la materia suspendida en la evaluación: se le informará de aquellos criterios de evaluación que no haya superado y se le proporcionarán los mecanismos para su recuperación especificados en el PRE.
- La recuperación de las evaluaciones suspendidas se hará al comienzo del siguiente trimestre, excepto en la tercera evaluación que se hará al final.
- Cuando un alumno falte a una prueba escrita, realizará esa prueba el día que se incorpore al aula con justificación de la falta.

c) Evaluación ordinaria-extraordinaria

- Final de cada UUDD: Evaluación de los aprendizajes de cada una de las UUDD a través de las tareas del alumnado, interpretación, investigación, pruebas objetivas. Autoevaluación y coevaluación.
- Final de cada trimestre: Se realizará la evaluación sumativa y la media de la evaluación de las calificaciones obtenidas en cada una de las UUDD trabajadas en cada uno de los trimestres siguiendo los pesos expuestos en las tablas creadas desde la plataforma Educamos Clm.
- Final anual: Que de igual manera que las evaluaciones trimestrales, la evaluación anual será sumativa y media de las calificaciones de evaluación de cada uno de los tres trimestres atendiendo a los pesos programados y expuestos en las tablas creadas desde la plataforma Educamos Clm.

Criterios de recuperación:

Por evaluaciones: los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán acceso a un PRE publicado en Educamos donde los padres y alumnos podrán visualizarlo, además estos últimos serán informados en clase, con los criterios de evaluación a recuperar y el procedimiento para su recuperación, excepto en la 3ª evaluación.

El modelo de PRE se especifica en el ANEXO I. Plan de Refuerzo Educativo de esta programación.

Final: el alumno tendrá la opción de recuperar los criterios de evaluación que tenga pendientes del curso, a través de un examen y/o entrega de trabajos según el criterio o criterios no superados. Esta se realizará en el mes de junio, previo a las evaluación final.

d) Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes

Convocatoria extraordinaria para alumnos con materias pendientes: Los padres de los alumnos recibirán por Educamos CLM el PRE con las actividades y fecha de examen que deben entregar y realizar, esta comunicación también se hará en la página web del centro y se hará en persona a cada alumno haciéndose responsable el profesor del departamento que da clase al alumno en el curso actual.

Para el alumnado de Tecnología y Digitalización I y II y de Desarrollo Digital, se dejarán actividades de repaso en el Aula Virtual "TEC.PENDIENTE". La fecha de entrega será hasta el lunes 17 de febrero 2025.

La fecha de la prueba de será el lunes 24 de febrero a 3ª hora en el aula-taller de tecnología.

El alumnado que apruebe Tecnología y Digitalización II, superará Tecnología y Digitalización I.

El alumnado que tenga pendiente Tecnología y Digitalización I o II, y curse y apruebe la asignatura de Tecnología de 4º de ESO, superará las anteriores mencionadas. De igual modo, si un alumno tiene Desarrollo Digital (2ºESO) pendiente y cursa Digitalización en 4º ESO, si aprueba la asignatura superará la pendiente.

El modelo de PRE se especifica en el ANEXO II. *Plan de Recuperación* de esta programación.

En el presente curso, el alumnado que cuenta con materias pendientes impartidas por el departamento se recoge en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA			AÑO ACADÉMICO 24-25			
CURSO	NÚMERO DE PENDIENTES					
	TOTAL	GRUPOS / CURSO				
2º ESO	13	2ºA=1	2ºB=6	2ºC=5	2ºD=0	2ºE=2
3º ESO	7	3ºA=0	3ºB=5	3ºC=0	3ºD=1	DIV I=1
4º ESO	1	4ºA=0	4ºB=1	4ºC=0	4ºD=0	DIV II=0
2º BACHILLERATO	21	2º BACH HCS=0		2º BACH CT=0		

El seguimiento de los mismos se llevará a cabo bajo lo recogido en la siguiente tabla, en la que se especifican las responsables, temporalización, la prueba y el tipo de registro que se hará del mismo.

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA			AÑO ACADÉMICO 24-25
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	REGISTRO	TIPO DE PRUEBA
Profesorado del departamento que da clase al alumnado y, en caso de no cursar ninguna asignatura del departamento, será la jefa del departamento la encargada del seguimiento.	Especificado en la 5.1.3. <i>Procedimientos de recuperación de materias pendientes.</i>	Cada primer lunes de cada mes se incluirá como un punto del orden día en las reuniones de dpto. el seguimiento de pendientes. La información recogida se publicará en el informe trimestral de dpto., así como, quedará recogida en las actas del departamento.	Entrega de actividades y tareas a través del aula virtual. Exámenes

e) Seguimiento del alumnado repetidor

Para el seguimiento de este alumnado se llevará a cabo una revisión de los informes previos que haya sobre ellos (*Anexo III. Programa de Refuerzo Repetidores*), así como una revisión de los planes de trabajo planteados, todo ello bajo la supervisión del profesorado del departamento. Este año se ha incluido dentro de cada tutoría un protocolo de Repetidores, que se irá cumplimentando y teniendo en cuenta en cada evaluación.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Programa de Diversificación Curricular

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 7: Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

El Departamento ha recogido estas medidas de inclusión en el aula en la tabla que aparece en la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional dentro del Anexo VII: Plan de Trabajo del Alumno.

En todo momento se facilitará la adquisición de las habilidades y destrezas atendiendo al nivel de partida, los diferentes ritmos de aprendizajes y las dificultades particulares que se pudieran dar en la materia.

En los proyectos planteados dan opciones a los alumnos según sus preferencias y capacidades.

Se tendrá en cuenta la diversidad y la paridad de alumnos y alumnas en los grupos del taller cuando sea posible.

Para la elaboración de los planes de trabajo de los alumnos/as que así lo requieran se empleará el modelo del Anexo V: Plan de trabajo. Atención a la diversidad.

b) Proyecto Bilingüe

Este Departamento no se encuentra dentro del Proyecto Bilingüe del Centro.

c) Indicar si se reciben apoyos PT y AL (dentro y fuera del aula)

El alumnado de las materias impartidas por el departamento no recibe apoyos PT y AL dentro y fuera de las aulas.

d) Desdobles

Este Departamento no cuenta con desdobles.

e) Apoyos

Este Departamento no cuenta con apoyos.

f) Refuerzos

Este Departamento no cuenta con refuerzos.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a) Actividades complementarias
- b) Actividades extraescolares

CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES								
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA								
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)					
Diferentes exposiciones en el hall del instituto de los trabajos realizados, incluyendo un concurso en el que todos los alumnos del centro votarán al proyecto que más les guste.	1º a 4º ESO	Profesoras del departamento	A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Celebración de la hora del código	1º a 3º ESO	Profesoras del departamento	1º Trimestre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES									
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)					
Jornadas de Robótica UCLM	ESO y Bachillerato	Elisabet García Ruano, Ana M ^a Sanchez-Camacho Monero y Clara Fernández Naranjo	2º o 3er trimestre, pendiente de determinar la fecha	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	

Asistencia a la feria de Tecnología	ESO y Bachillerato	Elisabet García Ruano, Ana M ^a Sanchez-Camacho Monero y Clara Fernández Naranjo	2º o 3er trimestre, pendiente de determinar la fecha	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								

8.- PLANES DE CENTRO

a) Plan Lector

Desde la programación didáctica del Departamento de Tecnología se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Lector de centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos -Hojas de registro en los que se anexen dificultades encontradas.
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado .	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación. -Responsable PL. -CCP. -Comisión del PL.	-Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Periódicos en distintos formatos y en distintos idiomas. Los periódicos pueden ser de distinta ideología para contrastar las noticias.
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos biográficos en distintos formatos
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Letras de canciones de diferentes estilos y en diferentes idiomas.
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Lectura de cartas. LeemosCLM gran repertorio de material para las diferentes asignaturas.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL PLACER DE LEER	7. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral) . Cuadrante de centro	- Profesorado	- Biblioteca de centro - Cuadrante de biblioteca
	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	-Segundo y tercer trimestre. -Responsable del PL -Profesorado.	-Biblioteca del centro. -Ordenadores. -Altavoces. -Proyectores.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL ALUMNO COMO AUTOR	9. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado. - Alumnado	-Profesorado. -Biblioteca del centro. - Espacios del centro
	10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo	- Segundo y tercer trimestre	- Profesorado - Alumnado
	11. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	- Segundo y tercer trimestre - Alumnado	Los necesarios para la difusión de las producciones del alumnado .
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EI LENGUAJE ORAL	12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC
	13. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	15. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.

SEGUIMIENTO DEL PLAN LECTOR 24-25. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. INFORME TRIMESTRAL MODELO

El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales**, donde se detallarán las **actividades** realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo:

APRENDER A LEER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
3º												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado.	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										

LEER PARA APRENDER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
3º												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										

	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	7. Plan estratégico de motivación a la lectura. NOVEDAD	-Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
		2º										
		3º										
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
EL PLACER DE LEER	8. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	9. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									

EL ALUMNO COMO AUTOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	10. Producir textos de distintos género y en	-Producción de distintos textos y temáticas	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									

	distintos idiomas.	seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	11. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	12. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
		2º												
		3º												

EL LENGUAJE ORAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	13. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
14. Producir de textos	-Exposiciones, charlas,	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO			

	orales en el aula.	debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	1º											
			2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	15. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	16. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos o	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	17. Tertulias dialógicas.	- Tertulias dialógicas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º												
		2º												
		3º												

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				

3ºDIVER				
4º ESO				
4ºDIVER				
1ºBACH_CT				
1º BACH_HCS				
2º BACH_CT				
2º BACH_HCS				
FPB				

b) Plan Digital

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL					CONTENIDOS MÍNIMOS				
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-

1ºT										pega”).
2ºT										- Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
FIN.										
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS										
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.
1ºT										- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ...
2ºT										- Realización de críticas constructivas.
FIN.										
5. APRENDER A COMUNICARSE										
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
2ºT										
FIN.										
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS										
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos)
1ºT										- Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones
2ºT										- Recordar contraseña EducamosCLM
FIN.										- Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES										
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.
1ºT										- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales.
2ºT										- Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf).
FIN.										- Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA										
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		- Uso de simuladores digitales de electricidad, electrónica, robótica, ... como Crocodile, TinkerCad, etc.
1ºT										- Programas de diseño asistido por ordenador, como LibreCad, TinkerCad, ...
										- Introducción a la programación. Entornos y herramientas de programación. Tipos de instrucciones en un programa. Sentencias condicionales y repetitivas, para el manejo de imágenes, sonidos y animación de objetos; colaboración en el desarrollo de proyectos de programación. Scratch, Arduino

2ºT										
FIN.										

c) Plan de Convivencia e Igualdad

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje	Todo el curso

	lo necesiten.	Apoyo educativo										
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula										Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)										Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.										Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación										Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)										Fechas señaladas
OCTUBRE DE HALLOWEEN												
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM		
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO												
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM		

DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM	
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM	
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM	
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO											
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM	
ABRIL LITERARIO											
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM	

MAYO EN EUROPA										
ACTIVIDADES	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO	1°BACH	2°BACH	1°CFGB	2°CFGB	1°CFGM	2°CFGM

d) Proyecto Innovación Educativa.Convivimos+2030.
Todas las profesoras del departamento forman parte del PIE.
Desde cada asignatura se trabajarán los ODS para la Agenda 2030, dónde se incluirán actividades transversales con otras materias.
Este curso, se trabajarán y evaluarán los siguientes ODS:



La profesora Clara Fernández Naranjo forma parte del profesorado responsable de los alumnos mediadores del centro.

9.- PROGRAMAS DE CENTRO

a) Titula-s

Este Departamento no se encuentra adscrito a este programa.

b) PROA+s

Este Departamento no se encuentra adscrito a este programa.

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación del profesorado va unida al informe de autoevaluación docente (ver *ANEXO III. Informe de autoevaluación docente*).

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de la programación de la materia y la coherencia con el proyecto curricular; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características de la materia y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación, promoción y de titulación a la hora de la toma de decisiones.

TEMPORALIZACIÓN

La valoración se realizará anualmente, en cada trimestre el departamento entregará en Jefatura de estudios el informe de análisis de resultados en el que se incluirá la valoración de dicho trimestre.

1º trimestre: Valoración inicial de la Programación.

2º trimestre: Valoración del seguimiento de la Programación, de la metodología y de la evaluación.

3º trimestre: Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora.

Valoración por parte del alumnado (*ANEXO IV: Cuestionario de Valoración del alumnado*)

Todo el curso. Autoevaluación de la práctica docente. Cuestionario de autoevaluación (*ANEXO III. Informe de autoevaluación docente*). El profesorado tendrá a su disposición este cuestionario de autoevaluación para hacer un seguimiento de su práctica docente durante todo el curso académico

RESPONSABLES

La responsabilidad de la evaluación recae sobre todo el profesorado como miembros de los Departamentos Didácticos en coordinación con Jefatura de Estudios a través de la CCP.

PROCEDIMIENTO

En las reuniones de Departamento se analizará y valorará durante el trimestre los aspectos relacionados con la programación que correspondan, de acuerdo con la temporalización indicada anteriormente y los indicadores a valorar en cada periodo, al final de cada trimestre.

Fruto de este análisis y de los resultados finales de cada evaluación, los departamentos, a través de la jefa de Departamento, facilitará a Jefatura de Estudios en la CCP, el informe trimestral correspondiente.

INDICADORES

Los **indicadores** por valorar son diferentes en cada trimestre, la **valoración inicial** es un análisis del documento con el fin de comprobar si están explicitados todos y cada uno de los elementos que debe contener la Programación, así como su adecuación a las características del Centro.

En el **segundo trimestre** el análisis se centrará en el seguimiento de la Programación llevada a la práctica, atendiendo sobre todo a temporalización, metodología, evaluación, etc.

La **valoración final** se realizará de manera más global atendiendo a aspectos positivos y mejorables de acuerdo con los resultados obtenidos y con la opinión del alumnado. En este informe también se realizarán las propuestas de mejora que se consideren oportunas de cara las **Programaciones** del curso siguiente.

Indicadores 1º Trimestre:

- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación.
- Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son coherentes en cuanto a cantidad y contenido
- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa
- Define los criterios metodológicos
- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación
- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad
- La programación es coherente con el proyecto curricular
- La programación es independiente de una opción editorial
- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos
- Contempla objetivos y contenidos
- Los contenidos están organizados
- Las unidades didácticas se desarrollan en espacios de tiempo amplios
- La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso
- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje están ponderados adecuadamente.
- Los criterios de calificación son adecuados.
- Los Planes de trabajo están diseñados de una forma clara y adaptados al alumnado

Indicadores 2º trimestre:

- Las **actividades** desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido
- Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje
- Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad
- Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras
- El alumnado participa en la formulación de los objetivos, en la identificación de los contenidos, en la selección de las actividades
- El profesorado habitualmente introduce el tema
- El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos
- El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto escolar
- Se utilizan otros textos de apoyo
- Se utilizan materiales de elaboración propia
- Parte de las actividades se realizan en grupo
- Se atiende a la diversidad dentro del grupo
- La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo
- La distribución de la clase se modifica con las actividades
- El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible

- Se usan otros espacios
- Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles
- El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa
- La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar
- La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del Centro y las oportunidades que ofrece el entorno.
- Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula
- Se valora el que desarrolla en casa
- Se evalúan los conocimientos previos
- Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.
- Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad
- El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores
- Se programan actividades para ampliar y reforzar
- Participa el alumnado en su evaluación
- Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación
- Se analizan los resultados con el grupo de alumnos
- Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces
- La evaluación es continua
- Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua

Indicadores 3º trimestre:

- Valoración del Departamento
- Aspectos positivos
- Aspectos mejorables
- Propuestas de mejora

Esta programación es un documento dinámico y funcional, que actúa como guía y referente en nuestra labor educativa y flexible a las posibles modificaciones o ajustes que surjan de la aplicación diaria en el aula. Estas modificaciones, ajustes o ampliaciones quedarán, si las hubiese, reflejadas en las actas de la reunión del departamento de Tecnología, así como en la memoria final de curso.

11.- OTROS

a) Indicar si se realizan coordinaciones con colegios

Este departamento no realiza coordinaciones con los colegios

12.-ANEXOS

ANEXO I. Plan de Refuerzo Educativo

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
	REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO		
Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C.- SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO		
		NC	EP	C

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):

E.- OBSERVACIONES:

--

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**Docente sin cargo (ejerciendo o no la
tutoría)**

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		

4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		
---	--	--

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de		

evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente.		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En Numancia de la Sagra, a de de

La profesora:

ANEXO III: Cuestionario de Valoración del alumnado

Entiendo al profesor cuando explica
Las explicaciones me parecen interesantes
Las explicaciones me parecen amenas
El profesor explica sólo lo del libro
Emplea otros recursos además del libro
Pregunto lo que no entiendo
Realizamos tareas en grupo
Utilizamos espacios distintos del aula
Las actividades se corresponden con las explicaciones
Las actividades se corrigen en clase
Las actividades, en general, son atractivas y participativas
En ocasiones tengo que consultar otros libros
Me mandan demasiadas actividades
Las preguntas de los controles están claras
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas
Hago demasiados controles
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido
Participo en la corrección de los controles
Los controles se comprueban luego en clase
Se valora mi comportamiento en clase
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa
En mi clase hay un buen ambiente para aprender
Me gusta participar en las actividades de grupo
Me siento respetado por el profesor
En general, me encuentro a gusto en clase

Anexo IV: Plan de trabajo. Atención a la diversidad.

A continuación se detallan el plan de trabajo empleado por el departamento de Tecnología para la atención a la diversidad en las distintas materias impartidas

MATERIA: TECNOLOGÍA
PROFESOR/A
B.1: Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo.
<input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula Especificar: Distribución de los alumnos. <ul style="list-style-type: none">▪ En el aula en la fila primera▪ En el aula de informática en los ordenadores más cercanos a la mesa del profesor▪ Colocación cerca de compañeros que le sirvan de apoyo. Para los alumnos con movilidad reducida: <ul style="list-style-type: none">▪ Ayuda de la AT, si tiene, para el traslado a las aulas específicas.▪ Utilización de mesas o pupitres más bajos en el taller para que el alumno pueda trabajar.▪ En el aula de informática utilizar ordenadores portátiles para que pueda trabajar mejor.▪ Solicitud de mobiliario adaptado si no se dispone en el centro. Alumnos con deficiencia óptica <ul style="list-style-type: none">▪ Sentar al alumno en primera fila▪ Preparar los apuntes ampliados para que los pueda ver.▪ En informática aumentar el tamaño de los iconos y las letras. Alumnos con deficiencia auditiva <ul style="list-style-type: none">▪ Situar al alumno en todo momento cerca del profesor, y dar las indicaciones directamente al alumno para asegurarnos que lo ha entendido.▪ Uso de altavoz, si es necesario.
<input type="checkbox"/> Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula). Especificar: <ul style="list-style-type: none">▪ Repasar los contenidos trabajados en la sesión anterior.▪ Planificar las pruebas específicas en sesiones anteriores o posteriores al recreo.▪ Realizar las pruebas específicas en dos sesiones.▪ Utilizar algún recreo para repasar o afianzar contenidos.▪ Durante el desarrollo de las actividades recibir una atención más personalizada.▪ Alternar las horas lectivas en el aula taller y en el aula de informática
<input type="checkbox"/> Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado Especificar: <ul style="list-style-type: none">▪ Grupos colaborativos entre alumnos▪ Planificar tareas claras, concretas y cortas, que estén muy pautadas para el alumno.▪ Plantear diferentes proyectos con distintos niveles de dificultad▪ Plantear proyectos relacionados con su entorno y que puedan ser atractivos para los alumnos.▪ Utilizar diferentes métodos como la simulación y el montaje para afianzar mejor los contenidos de los temas de electricidad y mecanismos.▪ Visionado de videos de breve duración con realización de fichas para mejorar la atención.▪ Proyectos de investigación guiados y por niveles para trabajar la competencia aprender a aprender.▪ Crear los grupos en el taller teniendo en cuenta los alumnos con más dificultades.▪ En informática trabajar en parejas para que los alumnos se puedan ayudar.▪ Encuestas de autoevaluación y coevaluación▪ Utilizar rúbricas para evaluar los proyectos que los alumnos utilizarán para evaluarlos ellos también, los suyos y los de sus compañeros.
<input type="checkbox"/> Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles Especificar:

- Proyector
- Libros de adaptaciones curriculares a 3 niveles.
- Uso del ordenador con juegos educativos adaptados al nivel del alumno.
- El departamento dispone libros de adaptaciones para diferentes niveles

Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

Especificar:

- Apuntes de clase
- Fotocopias que pueden comprar en la conserjería.
- Utilización de programas de ofimática
- Utilización de programas de simulación de software libre como crocodrile,
- Utilización de Educamos CLM para enviar apuntes, fichas etc. y recoger las actividades.
- Colección de videos sobre los inventos
- Comunicación con las familias a través de la plataforma Papas (mensajes informativos, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, publicación de notas).
- Utilización de la agenda para comunicar con los padres y que el alumno se haga responsable de apuntar las tareas.
- Utilización de una hoja de seguimiento si los padres lo solicitan para controlar el trabajo y la actitud del alumno.

Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar:

- Reservar sesiones de aula para el repaso de contenidos previos.
- Trabajar contenidos mínimos para aquellos alumnos con necesidades especiales
- Prácticas en el aula de informática con simuladores para la comprensión de conceptos.
- Adaptación del número y dificultad de actividades a las necesidades del alumno.
- Ampliación de contenidos para los alumnos que lo requieran.
- Realización de esquemas al finalizar cada unidad didáctica.

Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido

Especificar:

- Lectura previa de contenidos y posterior resumen con la ayuda de los profesores.
- Relación de conceptos y definiciones con actividades en el aula, proyectos en el taller y simuladores en el aula de informática.
- Fichas de refuerzo o de ampliación con soluciones para fotocopiar o enviadas por Educamos CLM.

Estrategias organizativas de aula

Especificar:

- Colocación de los alumnos de forma diversificada de manera que puedan trabajar en parejas o grupos actuando uno de ellos como alumno tutor.
- Tutorizar la formación de los grupos de taller, de manera que sea un reparto equitativo entre alumnos y alumnas y evitar que algún alumno sea marginado al no ser elegido en ningún grupo.
- En el aula de informática si los alumnos tienen que trabajar por parejas poner a un alumno tutor para que ayude a los que tienen dificultades.
- En el aula de informática los alumnos con altas capacidades utilizaran un ordenador para poder ampliar la cantidad o la dificultad en las actividades a desarrollar.

Otras:

Dependiendo de las necesidades concretas de la dificultad del alumno, se ofrecerán las medidas de apoyo necesarias que pudiesen surgir y no se encuentren enumeradas en este apartado.

B.2: Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación o comprensión:
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.)
- Procedimientos de evaluación:

B.3: Medidas extraordinarias de inclusión educativa a aplicar

--

EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR EL ALUMNADO/INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
--

PRIMER TRIMESTRE:

SEGUNDO TRIMESTRE:

TERCER TRIMESTRE:
